

Valparaíso, 05 ABR. 2012

Nº 91

Señor
FERNANDO COLOMA CORREA
Superintendente de Valores y Seguros
Alameda N° 1449
SANTIAGO

REF.: HECHO ESENCIAL.
Inscripción Registro de Valores N°0348.

De mi consideración:

Conforme con lo dispuesto en los artículos 9, inciso 2, y 10 de la Ley N° 18.045, Norma de Carácter General N° 30, informo a Ud. el siguiente hecho esencial:

Reparto dividendos definitivos ejercicio 2011

El Directorio de ESVAL S.A., en sesión ordinaria realizada con esta fecha, acordó, por unanimidad de los asistentes, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 25 de abril de 2012, el reparto de un dividendo definitivo \$ 0,001026203.- por cada acción del Compañía, con cargo a la utilidad líquida del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, que corresponde aproximadamente a un 100% de las utilidades de dicho ejercicio.

Se hace presente que en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2011, se expuso la política de dividendos provisorios, que consistió en distribuir durante el mes de agosto de 2011 y en febrero de 2012 un dividendo provisional de \$ 0,00025 por cada acción de ESVAL S.A. — en cada oportunidad —, con cargo a las utilidades del ejercicio 2011, bajo la condición que dichos dividendos provisionales no superaran el 80% de las utilidades que provinieran del ejercicio 2011 y que se verificaran al cierre de los meses de junio y septiembre de 2011, respectivamente.

Los referidos dividendos provisorios, que ascendieron a un monto total \$7.481.138.168.-, fueron repartidos y pagados a los señores accionistas a partir del 6 de septiembre de 2011 y del 3 de febrero de 2012.

Conforme con lo anterior, de aprobar la Junta el dividendo definitivo propuesto quedaría por enterar a los señores accionistas un saldo de \$ 0,000526203.- por cada acción de ESVAL, equivalente a \$7.873.188.270.- Dicho saldo se pagaría a los señores accionistas a partir del 23 de mayo de 2012.

Reparto dividendo adicional con cargo a utilidades acumuladas

En la misma sesión ordinaria antes mencionada, el Directorio de ESVAL adoptó el acuerdo de proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la distribución de un dividendo adicional de \$ 0,000496616.- por acción, equivalente a \$7.430.499.483.-, con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

De aprobarse este dividendo adicional, se pagaría también a contar del día 23 de mayo de 2012.

Saluda atentamente a Ud.,



RODRIGO AZÓCAR HIDALGO
Gerente General